



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE
AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTÍA
FCPC DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Aprobado el 29 de Septiembre de 2005 mediante Resolución No. SBS-2005-0551 por la Superintendencia de Bancos



Quito, 18 de julio de 2022

COMUNICADO

Estimados Partícipes

**FONDO COMPLEMENTARIO PREVISIONAL CERRADO DE CESANTIA FCPC DE
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA**

Presente.-

En referencia a la Circular Nro. BIESS-CFCO-2022-0021-C de fecha 15 de julio 2022 con asunto: *"Disposición de socialización de correo electrónico"* en la que la Coordinación de Fondos Complementarios del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en el que menciona:

(...)

"2. Implemente un canal exclusivo de recepción de quejas y reclamos de los partícipes de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados, que debe constar con su respectivo procedimiento para dar atención oportuna a los reclamos (...)"

Por lo que dispone:

"Con el fin de dar cumplimiento a lo resuelto por parte de los miembros del Directorio del BIESS, por medio del presente, se dispone socializar en los medios oficiales del ente previsional que usted administra (sin generar gasto), que el correo electrónico: quejasfcpc@biess.fin.ec se encuentra a disposición de los partícipes de los Fondos Complementarios Previsionales Cerrados administrados por BIESS, por lo que podrán enviar quejas y/o requerimientos relacionados con la administración (...)"

Cumpliendo con lo solicitado se pone en su conocimiento, que el correo electrónico asignado por la Coordinación de Fondos Complementarios del BIESS para remitir sus quejas o reclamos es quejasfcpc@biess.fin.ec, de igual manera en la página web del Fondo www.fcpcmae.com.ec el partícipe en la pestaña reclamos podrá dirigir su queja o reclamo, la misma que será respondida por el Fondo de acuerdo a lo establecido en el Instructivo de Quejas y Reclamos del Fondo Complementario Previsional Cerrado de Cesantía FCPC del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.

Atentamente,

Ing. Alejandro Palacios M.

Representante Legal

FCPC del Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica



FONDO DE CESANTÍA
MINISTERIO DEL AMBIENTE,
AGUA Y TRANSICIÓN
ECOLÓGICA